

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 100

5 de diciembre de 2023

XIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Gustavo Alaín Eustache Soteldo

Sesión celebrada el martes 5 de diciembre de 2023

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-307(XIII)/2023 RGE.8081.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Héctor Tejero Franco, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las actividades realizadas por los cuatro clústers digitales de la Comunidad de Madrid.

**2.- PCOC-772(XIII)/2023 RGE.9884.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el próximo año para salvar la brecha digital existente en nuestra Comunidad.

---

**3.- PCOC-1602(XIII)/2023 RGEF.14849.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> María Tatiana Jiménez Liébana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las acciones realizadas para impulsar las competencias digitales de la ciudadanía?

**4.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 34 minutos. ....	4308
- Interviene el Sr. Tejero Franco comunicando las sustituciones en sus grupos. ....	4308
— <b>PCOC-307(XIII)/2023 RGEF.8081. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Héctor Tejero Franco, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las actividades realizadas por los cuatro clústers digitales de la Comunidad de Madrid.</b> ....	4308
- Interviene el Sr. Tejero Franco, formulando la pregunta. ....	4308
- Interviene el señor director general de Estrategia Digital, respondiendo la pregunta.	4308-4309
- Intervienen el Sr. Tejero Franco y el señor director general, ampliando información.	4309-4312
— <b>PCOC-772(XIII)/2023 RGEF.9884. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el próximo año para salvar la brecha digital existente en nuestra Comunidad.</b> ....	4312
- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta. ....	4312-4313
- Interviene el señor director general de Estrategia Digital, respondiendo la pregunta.	4313-4315
- Interviene la Sra. Torija López, ampliando información. ....	4315-4316
— <b>PCOC-1602(XIII)/2023 RGEF.14849. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> María Tatiana Jiménez Liébana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto:</b>	

<b>¿Cómo valora las acciones realizadas para impulsar las competencias digitales de la ciudadanía? .....</b>	<b>4316</b>
- Interviene la Sra. Jiménez Liébana, formulando la pregunta.....	4316-4317
- Interviene el señor director general de Estrategia Digital, respondiendo la pregunta.	4317-4319
- Intervienen la Sra. Jiménez Liébana y el señor director general, ampliando información.....	4319
<b>— Ruegos y preguntas. ....</b>	<b>4319</b>
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	4319
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 11 minutos. ....	4319

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 34 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Digitalización del día de hoy. Como cuestión preliminar, solicito a los grupos que comuniquen las sustituciones de diputados para esta sesión. La señora González está ahí... ¿Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* No hay sustituciones. ¿Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Sí. Por el Grupo Más Madrid, Juan Varela sustituye a Emilio Delgado hoy y para siempre. *(Risas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Varela. Es importante. ¿Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* No hay cambios, ¿no? Perfecto. Cumplido este trámite, abrimos el primer punto del orden del día.

**PCOC-307(XIII)/2023 RGEF.8081. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Héctor Tejero Franco, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las actividades realizadas por los cuatro clústers digitales de la Comunidad de Madrid.**

La Consejería de Digitalización comunicó a los servicios de la Cámara que la PCOC 307/23 será respondida por el director general de Estrategia Digital, don Ignacio Azorín González, a quien agradecemos su presencia y damos la bienvenida, y solicitamos que se incorpore a la mesa. Del referido escrito ha tenido conocimiento la Mesa de la comisión, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 196.2 del Reglamento de la Asamblea. La pregunta se tramitará de conformidad con lo establecido por el artículo 196.1 del Reglamento y la iniciativa corresponde al señor Tejero Franco, del Grupo Parlamentario Más Madrid; señor Tejero Franco, tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señor director general. Le pregunto por la valoración de las actividades realizadas por los cuatro clústeres digitales de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Buenos días, hoy y por siempre... *(Rumores.)* ¡Ah!, perdón.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra para réplica el representante del Gobierno, el señor director general de Estrategia Digital; adelante, ahora sí.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Buenos días otra vez. Gracias por invitarme a comparecer aquí con ustedes hoy. Los clústeres, efectivamente. Primero vamos a empezar por qué son, porque a mí mismo me pasa que, cuando comento en qué trabajo fuera de la Administración, la gente no sabe lo que son los clústeres, así que dos segundos de explicación. Lo que estamos creando ahí al final son agrupaciones empresariales -no dejan de ser eso- en las cuales vamos a promover unos casos de uso para que empresas grandes, junto con startups y

pymes, puedan desarrollarlos y llevarlos hasta un cierto nivel de madurez. Esos casos de uso... hablamos siempre de TRL 5, es decir, de un estado precomercial, y de ahí darle continuidad. Esos son los clústeres -que sabemos que a veces el concepto es un poco difícil de entender-, y están montados alrededor de tecnologías horizontales, como pueden ser la inteligencia artificial, el internet de las cosas, la transformación digital a nivel proceso y el blockchain, y como saben, estamos trabajando en la parte de cuántica. Ya definido -que no era el objeto de la pregunta-, al final, lo que se busca con esos clústeres es impulsar el desarrollo y la adopción de tecnologías disruptivas, que son las que he comentado ahora mismo; y esos mismos clústeres, a la vez que van a desarrollar casos de uso que ellos mismos identifican, también contemplan hacer estudios, análisis de mercado y un poco de esos proyectos demostrativos de carácter innovador.

Entonces, a nivel de evaluación de las actuaciones que se han hecho, para lo anterior, se optó por crear una asociación como forma jurídica -que ha sido algo complejo, y entiendo que las preguntas puedan ir por ahí- para abrirnos a asociaciones privadas, públicas, investigadoras y eso. Al final, como conclusión, tras un proceso que ha sido complicado, los clústeres ya están constituidos legalmente y han definido misión, visión, estrategia, esos grupos de trabajo y esa detección de casos de uso; un poco lo que le informamos a través de la PI que solicitó.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Tiene la palabra nuevamente el señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias, señor director general. Yo traía esta pregunta porque los clústeres digitales de la Comunidad de Madrid me parecen un ejemplo claro de los dos principios básicos que guían las políticas de digitalización en la Comunidad de Madrid, que son el hype y el humo.

Primero, el hype. La Comunidad de Madrid ha elegido cuatro temas transversales, generales -transformación digital, blockchain, inteligencia artificial, internet de las cosas- a los que ahora se va a sumar un quinto -que es computación cuántica- que a mí me parece que son un poco puro hype. Si mañana viene un señor con sombrero canotier que se ha cansado de vender monorraíles, se pasa al sector de la digitalización y nos intenta colocar alguna cosa, probablemente sea alguno de estos temas. Son cinco temas, en realidad, planteados así, que son tremendamente abstractos y generales y que al final se quedan casi vacíos, a pesar de los casos de uso que hay dentro. Un clúster de transformación digital, así en general, o de computación cuántica, son ramas carísimas, y en el caso último, de la computación cuántica, están en fases tremendamente preliminares. O sea, yo entiendo que esto está bien para que la señora Ayuso los presente e intente deslumbrar a los invitados del PP del típico acto de la Comunidad de Madrid. Para eso está genial -de hecho, yo tampoco descarto que haya alguien que deslumbrara primero a la señora Ayuso con estos monorraíles digitales-, pero me parece que no se pueden considerar un tipo de política de innovación seria. De hecho, no hay más que descolgar el teléfono y hacer unas cuantas llamadas para darse cuenta de que en el sector no hay mucha confianza en que esto vaya a salir bien.

Porque es verdad que alguien podría decir: "¡hombre!, la Comunidad de Madrid está apostando por sectores digitales punteros que van a cambiar el futuro de la digitalización: el blockchain, la computación cuántica... grandes palabras". Podría ser. Lo que pasa es que hay una frase muy buena de Lester Freamon, que es el policía listo de The Wire, que dice: "si sigues el dinero, nunca sabes a dónde te va a llevar". ¿Y qué pasa si seguimos el dinero de los clústeres? O mejor dicho, ¿qué pasa si contamos el dinero de los clústeres? Pues ahí vemos que esos clústeres, en el fondo, son hype, a pesar de esos temas tan importantes, porque en el fondo son humo. Porque la Comunidad de Madrid invierte 200.000 euros por clúster; o sea, 200.000 euros en temas como transformación digital o en temas como inteligencia artificial. Por comparar, la Agenda España Digital 2025, solo en la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial mete 600 millones de euros; en el Plan de Digitalización de Administraciones Públicas, 3.165 millones, y en el de digitalización de pymes, 5.000 millones. De hecho, ese mismo documento estima que la cantidad de inversión pública y privada que necesitaría nuestro país para una reforma estructural sería en términos de digitalización sería de 140.000 millones de euros. O sea, supongo que el próximo año podrá salir la señora Ayuso a decir orgullosa que con los clústeres digitales de la Comunidad de Madrid han aportado el 0,003 por ciento de esa cantidad; no el 0,3: el 0,003. Claro, 200.000 euros por clúster digital, en estos temas tan complejos y tan generales, me parece un poco miseria; o sea, que están ahí más o menos con lo que se gasta Miguel Ángel Rodríguez en un año bueno en comidas. No es tanto, porque es verdad que Miguel Ángel Rodríguez solo se gasta diez salarios mínimos en un año y no doscientos. Pero, claro, gastarse 1 millón de euros en humo ya es otra cosa. Y, en esta comunidad, el Gobierno tiene una cierta tendencia a gastarse bastante dinero en humo, y el problema es que puede que, después del Zandal, esto sea uno de esos humos que más caros nos han salido.

Mire, señor director general, usted sabe que yo le tengo aprecio, usted sabe que yo sé que se toma las cosas en serio y que básicamente usted se ha encontrado este marrón. Yo creo que hay tiempo de rectificar. A mí me gustaría que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en vez de aprovecharse de toda esa cantidad de dinero público y privado que llega a Madrid para poner ellos lo menos posible - como bien demuestra este ejemplo de los clústeres- y ser así la comunidad autónoma que menos dinero propio, que menos dinero de su presupuesto invierte por habitante en I+D+i, fuese un ejemplo de Administración pública emprendedora, que dijese: "vamos a invertir..." no sé, qué sé yo, "en inteligencia artificial para el bien común o en buscar nuevos sistemas de refrigeración digital de bajo consumo en agua, y vamos a invertir..." no sé, "800 millones de euros al año que les regalamos a los 10.000 tíos más ricos de Madrid para que le echen gasolina al yate". Todos aquí sabemos que esto no va a ocurrir, porque eso es lo que haría un Gobierno que se preocupase de verdad por la innovación y el I+D, y no un Gobierno que fuese un Gobierno del hype y del humo.

Aun así, ese millón de euros que se invierte en los cinco clústeres digitales puede ser un dinero bien invertido, un dinero que valga para mucho, incluso en digitalización. ¿Qué es lo que se podría hacer? Se podría coger un proyecto, una especialización muy concreta -no cuatro clústeres con cuatro líneas de trabajo, cada una de las cuales se subdivide en dos-, y financiar con ese dinero un proyecto tractor en el que la Comunidad de Madrid pone 1 millón de euros y las empresas tienen que poner otro millón de euros o medio millón de euros -hay diferentes modelos para hacer esto-, para solucionar un

problema concreto; o bien iniciar un proceso de compra pública innovadora y decir: "este problema que tiene la Administración lo vamos a solucionar así". Lo que pasa es que esto vende menos. Esto es menos Zendal y es más política pública eficaz y útil. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. De verdad que rogaría que nos sometiéramos al objeto del tema. Es una comisión muy técnica y creo que, como abramos el melón, se nos va a descontrolar; así que, de verdad, rogaría que, por favor... no vienen a cuento las comidas de un señor o las gasolineras de un yate de otro. Todo eso yo creo que aquí no tiene cabida. Sin más, tiene la palabra el representante del Gobierno; adelante.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Muchísimas gracias. Hype y humo... yo no definiría como hype y humo la inteligencia artificial o el blockchain o la cuántica. Al final, por ejemplo, si vemos consultoras como Gartner, que son neutras y las utilizan todos los gobiernos, definen todo eso como el cuadrante de tecnologías habilitadoras. O sea que, en ese sentido, quizá la fórmula que se ha elegido para los clústeres no sea la que más le puede llegar a encajar con las políticas que entiende, pero eso no mina lo que es la tecnología en sí, y estas horizontales, que son habilitadoras, ya digo.

Luego, la cuántica está a años vista, efectivamente, pero al final te pasa como con la inteligencia artificial: un diciembre estás sentado en tu cama leyendo el Marca y de repente escuchas que hay un ChatGPT que está disrumpiendo, que está cambiando todo. Entonces, yo creo que en esa lucha por esa soberanía tecnológica Europa se ha dado cuenta, por ejemplo, de que a la inteligencia artificial ya llega tarde, porque tiene a Estados Unidos, tiene a China, tiene... ya no es un jugador digamos relevante -también esa es mi opinión, por supuesto- en el terreno global; pero la cuántica es algo por lo que Europa ha apostado muy fuertemente, además. Estás hablando de la escala del billón de dólares para el Quantun Flagship. Entonces, ahí estamos viendo iniciativas superinteresantes dentro de España. España se está posicionando muy bien en cuántica. También tenemos un buen ejemplo de un ordenador cuántico que se está montando en San Sebastián, tenemos los centros de investigación que se están montando en Galicia, está la parte de Barcelona, de la supercomputación... así que yo creo que hay que buscar el encaje, porque las tecnologías cuánticas son un abanico muy grande y muy amplio, pero yo creo que sí que es una tecnología por la que hay que apostar.

Ahora, hablamos de dinero. Utilizando la parte de "si sigues el dinero, no sabes a dónde te va a llevar", 200.000 euros por clúster... Mi opinión es para tecnología. Lo que pasa es que, al final, para mí, 200.000 euros para cualquier componente tecnológica no dan para encender el enchufe de muchas cosas. Entonces, lo que podemos considerar es que 200.000 euros sirven para testear, para ver qué cosas funcionan y qué no. Obviamente, no tenemos una varita mágica. Yo no sé si el blockchain, como bien dices, al final va a desaparecer y va a haber un protocolo en internet que ya me permita hacer las cosas de una forma segura, descentralizada... no lo sé, pero eso hay que apostar; y al final, 200.000 euros me parece una apuesta interesante para que las startups puedan... para movilizar el ecosistema. Al final, es un poco seguir las políticas o inspirarse en cosas que se hacen, como en Euskadi -tienes los clústeres industriales-, o también acció, de Cataluña, que funcionan muy bien. Entonces, yo creo que,

en ese sentido, cómo están montados... insisto, acepto la crítica, por supuesto. Vamos a hacer que las Administraciones, las entidades locales identifiquen los casos de uso, los retos que ellos tienen, y que luego startups, junto con empresas más grandes, puedan desarrollar esos casos de uso, que ¡oye!, si tienen un interés comercial y hemos dado en la tecla, eso va a seguir adelante; si no... pues oye, va a morir, y no pasa nada, porque así es como funciona la tecnología: es prueba y error. O sea que yo creo que por una apuesta de 200.000 euros por clúster me parece que es algo a considerar. Me parece que es acertada.

Luego, hablaba más de...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Vale; ya termino. Al final, en la Comunidad de Madrid, que es la tractora en todos los temas de emprendimiento, en los últimos cinco años se han generado 48.000 empleos ligados a startups; es decir, que yo creo que toda la contribución que podamos hacer nosotros a que el ecosistema se movilice alrededor de estas tecnologías... que a lo mejor, efectivamente, pueden ser un hype en algún momento, y eso solo lo vamos a saber a uno, dos o tres años vista, pero, por lo que sabemos ahora, yo creo que merece la pena intentarlo. Ya está. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general de Estrategia Digital, por la información facilitada. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-772(XIII)/2023 RGE.9884. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el próximo año para salvar la brecha digital existente en nuestra Comunidad.**

Es la iniciativa que corresponde a la señora Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid; señora Torija López, para la formulación de la pregunta tiene la palabra.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señor Azorín. En la legislatura pasada, yo era la portavoz de Administración Local y Digitalización, y no sé si ha tenido ocasión de ver un poco una de las líneas en las que hemos venido trabajando desde Más Madrid, que nos preocupa mucho, que es la cuestión de la brecha digital. A lo largo de 2021 y de 2022, incluso de 2023, he preguntado en numerosas ocasiones sobre este aspecto a la consejería competente entonces. Ahora se lo pregunto a usted, con -tengo que decir- muy malos resultados, porque las respuestas eran "sí, nos vamos a poner", "sí, hemos contratado a una plataforma", "sí, hemos hecho una formación para 1.500 personas"...



En este 2023 parece que los anuncios han aumentado y entonces, primero, nos encontramos a principios de año una propuesta que tiene que ver con los fondos de recuperación, con los Next Generation, a propósito del Plan Nacional de Competencias Digitales, que se traslada en el caso de la Comunidad de Madrid a los centros de educación. La resolución no se ha producido hasta este verano. Está asociada a Educación. No sé si esta es una de las competencias que ha asumido la nueva consejería, pero si usted se ha visto los pliegos, es realmente compleja la contratación. No sé si una parte de su trabajo va a consistir en ayudar a esos centros para que realmente esa brecha digital y esa capacitación se extiendan.

Y otro de los anuncios que ustedes nos han dado es también de este mes de noviembre, en el que nos anuncian que en 2024 lanzarán una plataforma formativa y divulgativa para combatir la brecha digital que afecta a personas vulnerables. Hablan de 2,8 millones pero, pensando solamente en la parte tecnológica, hablan de alcanzar a 78.000 personas, y uno de sus highlights tiene que ver con cuestiones de la banca. El INE habla de brecha digital de género, de brecha digital de personas con discapacidad, de personas con problemas de salud mental, de migrantes, de personas desbancarizadas, de mayores de 55 años... en la Comunidad de Madrid, mayores de 55 años -le voy a dar el dato actualizado- hay 2.069.655 personas. No sé cómo piensan abordar esa brecha -valga la redundancia- entre las 79.000 personas a las que ustedes pretenden llegar -que hasta ahora nunca lo han conseguido- y esos 2 millones, más todas esas otras personas que se quedan fuera. Así que le pregunto qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid próximamente para salvar la brecha digital en la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Torija. Tiene la palabra el director general de Estrategia Digital.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Muchísimas gracias. Siempre hay que preguntar por la brecha digital y siempre hay que seguir ahí. Como sabemos, nadie se puede quedar atrás y al final, por A o por B, tenemos que estar todos encima.

Primero, por corregir algunos datos, al final, lo que se va a invertir en todo el proyecto de competencias digitales básicas son 16 millones de euros. Estaba hablando usted de la parte de los 2,8 sin el IVA; eso sería para la parte de la plataforma, pero ahora voy a eso.

Efectivamente, hablaba del reparto entre las consejerías y una de ellas es Educación, por supuesto. El componente 19, que es la parte de los MRR, digamos que se ha repartido un poco entre diferentes consejerías por competencias. Ha caído en diferentes mesas. Entonces, eso, obviamente, impone... con esas condiciones de contorno, va a haber que coordinarlas. Lo que estamos proponiendo para coordinarlos -y ese es el primer punto que destacaba- es un observatorio de ese plan de capacitación digital para poder coordinar y, sobre todo, medir. Lo más importante es medir, porque yo puedo hacer una campaña de tres millones de personas o de mil y al final, a lo mejor, la de tres millones no es nada efectiva. Entonces, esa parte de coordinación se va a hacer así, y se va a traer a la mesa a

todos los centros directivos competentes en la materia del componente 19 para poder coordinar esos planes.

Yendo a lo más concreto, que es lo que me pedía -y no me quiero quedar sin tiempo-, al final, estamos siguiendo el plan que se propuso de capacitación digital, y que se aprobó en Consejo de Gobierno. Entonces, ¿qué tenemos? Centrándome en el año 2024, tenemos la parte de sensibilización; por supuesto, la parte de personas en riesgo de exclusión, talento digital y profesión digital; eso, sumado a la red de centros de capacitación digital que comentábamos.

Aquí, lo primero y más inmediato que se ha anunciado... y en las próximas dos semanas sabremos quién es el adjudicatario. Tendremos tanto el conocimiento de la empresa que va a desarrollar la plataforma como los itinerarios formativos. La plataforma, como bien ha indicado, es para habilitar a 78.000 personas. Pueden ser más, menos, pero, bueno, es empezar. Y entonces, son cosas concretas que se van a poder medir, y al final eso le va a dar a usted munición para decirme: "me comentó que 78.000 personas. Pues llevan 60.000", o yo, orgulloso, diré: "pues llevamos 90.000". Ya veremos. El objetivo son esas 78.000 personas con la parte de plataforma más itinerarios formativos.

Dentro de esos itinerarios formativos, es importante saber que va a haber una especie de mentor digital que va a acompañar a la gente a: "oye, esto no está funcionando. ¿Por qué?", o "no dejes esto", un poco para tener esa función de acompañamiento.

Y, luego, que me parece más interesante, también la parte de los colectivos vulnerables que ha comentado; no solo colectivos vulnerables, pero mayores de 55 años, por ejemplo, que hablaba de 2,6 millones. Al final, comentaba la última vez que sobre marzo vamos a sacar un pliego de lo que se llama entidades colaboradoras, que es para que... no lo sé... una Cruz Roja, por ejemplo, diferentes fundaciones o asociaciones sin ánimo de lucro que tengan programas específicos para este tipo de colectivos se puedan centrar y nuestras acciones permeen mucho más.

Por supuesto, la plataforma es de contenido híbrido, o sea, primero es captación presencial y luego llevárselos on line, porque, si no, no vas a cerrar una brecha digital con una plataforma digital puramente.

Y lo que vamos a hacer desde la Consejería de Digitalización en estas líneas que comentaba, aparte de los pilotos... porque mencionaba el de banca digital. Eso al final era un piloto. Lo que se busca ahí es cómo funciona la logística, cómo es la mejor forma de captar ciudadanos para esos cursos, cuántas horas realmente necesitan y cuántas no... Yo he aprendido un montón de cosas que realmente no me imaginaba sacar de esos cursos. Por ejemplo, cuando hablaba en El Molar con las señoras que estaban recibiendo el curso, me decían que por plataformas digitales no les venía ninguna información; que había sido su prima Rosa -literalmente- quien le había dicho a través de un grupo de wasap que el alcalde le había comentado que tenían esos cursos. Entonces, eso a mí me ayuda muchísimo, y a la comunidad, porque ¿me voy a gastar dinero si no en...? Esos son pilotos, al final.

Va a haber más píldoras de esas. El consejero quiere que nos centremos sobre todo en la parte de estafas, de ciber, de la tarjeta sanitaria virtual y demás, y eso son píldoras formativas, charlas. Y luego, sobre todo, nos vamos a enfocar en el mundo rural; luego, en los colectivos que hemos comentado, a través de entidades colaboradoras, que son los menores no acogidos, mayores, y luego, vamos a hacer muchos acuerdos con empresas para desarrollar esos programas STEM. Y una cosa que se está explorando es cómo traer la innovación al mundo rural. Ahí hay un par de ideas que todavía no quiero desvelar, pero esa es la idea.

Pero, a grandes rasgos, en las próximas dos semanas se comunicará el adjudicatario de plataforma más formación. De ahí vamos a sacar unos itinerarios formativos; vamos a lanzar esa mesa de coordinación con todos los centros directivos que tienen una parte de ese componente 19, y vamos a ir... por ejemplo -y ya termino, presidente; prometido-, a través del Consejo Asesor de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid, se les ha preguntado a esas 60 empresas qué necesidades de contratación tienen, con qué frecuencia, qué nivel de estudios necesitan, y teniendo ese censo, ahora lo que tenemos que ver es... en eso es en lo que nos tenemos que enfocar. También ya la segunda parte es: "oye, tenemos esta lista de desempleados" o "esta lista de mayores de 55. Entonces, ¿cómo vamos a casar ambos mundos?" Y en eso es en lo que hay que centrarse en 2024. Y si no, espero que me haga muchas preguntas al respecto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señora Torija, tiene dos minutos y treinta segundos, así que adelante.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. No dude ni por un momento de que ese seguimiento lo vamos a hacer de manera exhaustiva. Nos lanza algunas ideas y nos pone los dientes largos con que dentro de dos semanas nos van a contar... bueno; esperemos que la información nos pueda llegar de otra manera que no sea a través de la página web, porque yo muchas veces lo que le puedo preguntar es lo que ustedes mismos cuelgan.

Yo, que estoy a punto de entrar en esa década ya de los 55 años, y le aseguro que no soy una nativa digital, me planteo muchas cuestiones, algunas en consonancia con las directivas internacionales. Mire, este es mi teléfono móvil, mi teléfono personal. Tiene cuatro años. Con este teléfono yo no puedo instalar la tarjeta sanitaria virtual porque me dice que la tecnología del teléfono está obsoleta. Hablamos mucho de brecha digital, pero el INE y todas las directivas dicen que la brecha no solamente tiene que ver con la capacitación sino también con los dispositivos. Entonces, tenemos que hablar no solamente de brecha digital sino también de pobreza digital. Hay personas en esta comunidad, que se supone que es la más rica, que tienen que decidir si encienden la calefacción o compran carne una vez a la semana o, en algunos casos, ninguna de las dos cosas; o que necesitan una ayuda para comprar los libros escolares de su familia. Y yo me pregunto: ¿a esas personas realmente les es útil esa capacitación digital si lo que no tienen es un dispositivo actualizado que les permita a día de hoy las cosas que la Comunidad de Madrid impone, del tipo de la tarjeta sanitaria o la nueva tarjeta transporte? Creo que un banco de dispositivos para esas personas que necesitan que la tecnología esté a su servicio es absolutamente fundamental. Entonces, yo espero que amplíen el marco

de la brecha digital al de la pobreza digital y que me diga, en la siguiente comparecencia que yo le haga con este tema, qué medidas van a tomar a este respecto. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Torija. Pasamos al tercer punto del orden del día...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): ¿No puedo...?

El Sr. **PRESIDENTE**: No, ya no tiene...; ¡lo siento! (*Risas.*) Y de verdad le digo que quería interrumpirle para avisarle, pero digo: "está tan...", que digo: "mejor no lo hago". (*Risas.*)

**PCOC-1602(XIII)/2023 RGEP.14849. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Tatiana Jiménez Liébana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las acciones realizadas para impulsar las competencias digitales de la ciudadanía?**

La iniciativa corresponde a la señora Liébana Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista; señora Liébana Jiménez, para la formulación de la pregunta tiene la palabra.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Gracias, presidente. Es Jiménez Liébana; en cualquier caso, no hay problema. Director general, buenos días; gracias por acompañarnos.

Mi pregunta está muy relacionada con la de la señora Torija; por lo tanto, no quiero que nos repitamos y me gustaría aprovechar para que podamos dialogar y que a lo mejor nos pueda resolver algunas dudas más concretas, por lo que mi desarrollo de la pregunta no va a ser el que tenía planeado para no aburrir a los miembros de la comisión. Pero, claro, creo que este es un tema muy importante, esa necesidad que tenemos de asegurar que ponemos en marcha todos los mecanismos que hagan falta para que la ciudadanía pueda acceder a la tecnología, pueda disfrutar de ella y ser capaz de aprovechar todas las ventajas que ofrece. Por lo tanto, la estrategia de capacitación digital me da la sensación de que va un poco lenta. Claro, es cierto que ha habido un cambio de gobierno; se aprobó hace un año, más o menos, en diciembre de 2022, y si nos fijamos en el marco temporal de la estrategia, prácticamente todos los programas deberían ya estar en proceso de ejecución, y creo que va todo bastante lento. Por lo tanto, tienen que meter un poco el acelerador si quieren cumplir con todos los objetivos.

Yo quería preguntarle sobre la gobernanza del plan y sobre ese observatorio de competencias digitales que entiendo que está en proceso, pero bueno... quería preguntarle si tienen previsto cuándo podrá estar constituido y cuándo empezará sus trabajos.

Me ha parecido muy importante la figura del mentor digital. Creo que es fundamental, porque es verdad que hay veces que no sabemos qué tecnología hay accesible o a qué tecnología podemos

acceder tanto para utilizar como para formarnos, o para que nos haga la vida más fácil, que al final también de eso se trata.

Y esto lo uno también con el diálogo con las empresas para poder cubrir sus necesidades, y también con las empresas más pequeñas, las micropymes, los autónomos, agricultores, que tienen quizás una dificultad adicional para adaptarse y aprovechar esas nuevas tecnologías. Ya no estamos hablando solo de captar talento, sino de poder aprovecharlo para su desarrollo empresarial y para el día a día de su negocio.

Sobre el acceso a la tecnología del que hablaba la señora Torija, creo que es importante que, claro, a lo mejor no podemos acceder a todo a través del móvil, pero quizás hay ciertas cuestiones para las que podemos utilizar ordenadores y hay gente que también puede tener dificultades para acceder a ellos. Entiendo que los centros de competencias digitales, aparte de impartir formación, podrían ser un poco como los CAPI, centros de acceso público a internet; pero no solamente un centro de acceso público, donde puedas también, de alguna manera, acceder con un certificado digital, con un apoyo, que te ayuden a hacer los trámites, no que solamente vayas ahí a imprimir tu currículum. Entonces, creo que ese es un buen camino y que hay que dialogar mucho con los ayuntamientos, porque no sé cómo está el proceso de los centros de competencias digitales, pero creo que se habían iniciado conversaciones con algunos ayuntamientos. No sé si se ha llegado a implementar alguno, si están en funcionamiento y si nos puede adelantar algo.

Los ayuntamientos también tienen una labor importante sobre cómo acceder a esos colectivos, por ejemplo, a las personas mayores, y utilizar los recursos y las infraestructuras públicas, como, por ejemplo, se me ocurre, en los centros de mayores. Es una forma muy fácil de poder acceder a una gran población que además, luego, a través del boca a boca o de los grupos de wasap, como ha mencionado, puede llegar a mucha más gente.

Y la protección antiestafas me parece muy importante. Yo, ayer mismo, recibí un mensaje aparentemente de mi hija pidiéndome algo. Mi hija es muy pequeña y no tiene móvil, pero conozco a mucha gente mayor que ha recibido estos mensajes, y ahora también muchos sobre paquetería... En eso hay que insistir mucho y creo que debe ser uno de los focos.

Se han mencionado muchas cosas. Esto quizás le da la oportunidad de ser capaz de abordarlo un poquito mejor que si hubiera ido desde el principio con la pregunta, que yo creo que en parte ha sido contestada en la intervención anterior. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Decirle que le quedan diez segundos; o sea, que ya lo ha consumido. El representante del Gobierno tiene todo el tiempo del tirón, así que adelante.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Estoy super de acuerdo con absolutamente todo lo que ha dicho. Voy a ir recapitulando, pero estoy totalmente de acuerdo con todo lo que ha dicho. Yo creo que esos son los puntos más relevantes de todo el plan de capacitación.

Por supuesto, el despliegue del mismo o la ejecución del mismo a mí me hubiese gustado también que hubiese sido más rápido. La verdad es que sí, ha habido cambios, pero al final se podría haber acelerado. Yo creo que quizá sí tendríamos que haber tomado acción mucho antes, ya no tanto a nivel conceptual sino... da igual. Lo importante es que a mí me hubiese gustado también ir más rápido.

Los mentores digitales eran una de las cosas que sí se consideró que eran importantes, porque, sobre todo, los cursos no van orientados a "oye, he dado un curso de Excel". Al final tienen que ir orientados hacia la empleabilidad. Si no, no pierdes el tiempo en un curso. ¡Faltaría más! Entonces, esos mentores que te acompañen, que sirvan de asesores -por así decirlo-, o algo que te diga: "oye, no dejes esto a medias..." como te pasaría con un Duolingo, que eso funciona muy bien. O sea que eso va a ser interesante. Yo creo que va a ser de bastante utilidad.

Respecto a las necesidades de las empresas, micropymes, y a esa adopción de nuevas tecnologías, ahí hay dos cosas que se están... Eso es lo que se quiere explorar con el EDIH. O sea, 2024 va a ser un año en el que, si no se ejecutan todas estas cosas, me van ustedes a tirar de las orejas, pero al final el EDIH está orientado un poco a eso. Por ejemplo, esta semana anterior se ha mandado una carta a los ayuntamientos para que hagan ese test de madurez digital, para saber dónde están y crear ese camino estructurado hacia una transformación digital con elementos accionables. Ahí también se ha hablado de cuáles son sus necesidades de back office, de administración electrónica, y otras necesidades. Por ejemplo, muchos, por supuesto, se quejan de la conectividad o de los cables que están en las fachadas. Tuvimos una reunión hace tres semanas en Colmenar de Oreja con la mancomunidad de Aracove, que se reunía ahí, y las cosas que ha comentado usted eran las que salían. En cuanto a los CAPI, hablaban exactamente de los CAPI, además; de cómo pueden digitalizar sus archivos; de cómo... pues esas necesidades. Yo creo que el EDIH intenta dar respuesta a eso, que es: "oye, te escuchamos. Estas son las medidas que hay que tomar y vamos a ayudarte en ese camino". Eso da para la parte de micropyme y pyme.

Y luego ya tienes otro vehículo, que son las Retech. La Comunidad de Madrid tiene el de ciberseguridad, el de inteligencia artificial y el de blockchain, y ahí lo que se busca es también ayudar a las... esto ya es más pyme, digamos... a adoptar esas tecnologías, a traer sus casos de uso, desarrollarlos y demás. Con esos dos vehículos se va a intentar dar esa cobertura a micropyme, pyme y empresas medianas.

Respecto a los CAPI, efectivamente, lo que estamos haciendo ahora es que no sean solo un ciber, como quien dice, sino que sean un centro de casi coworking, donde tú puedas ir, tengas tus dispositivos, puedas trabajar desde ahí y no te tengas que ir al municipio de al lado, que tienen mejor conexión o más capacidad. Ahora estamos definiendo los requerimientos: "oye, tienen que tener ocho puestos de trabajo más uno para el formador". Queremos esa componente híbrida de la red de centros de capacitación digital que se comentaba inicialmente, que tengan esa dualidad para utilizarlos también como espacios de coworking. Y yo creo que eso les va a traer a los ayuntamientos muchísimos beneficios, sobre todo también de retención de su población, que si no se va a municipios vecinos.

Y, luego, tenemos la parte de protección antiestafas. En eso tengo que darle la razón. Al final, la semana pasada recibí un mensaje de una empresa de aguas que no tengo contratada para que pague mi deuda; recibí también un mensaje para pagar un seguro que tampoco tengo contratado... O sea que ese tipo de cosas existen. Y sobre todo lo veíamos muchísimo con los cursos de banca digital, que, insisto, son pilotos, pero lo primero que decía la gente no era: "me alegro de que me enseñes a operar y a hacer un bízum". Lo que te decían es: "me alegro de que me lo enseñes a hacer sintiéndome seguro, porque estoy expuesto en internet a que me ataquen por todas partes y a que me estafen".

Me queda un poquito de tiempo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya vamos ahí, pero como es Navidad... *(Risas)*.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Era por saber...; sé que son diez segundos, pero si necesita aclaración de algo más...

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Sí, era solamente si tienen previsto cuándo estará constituido el observatorio.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Discúlpeme. Pues el observatorio..., lo que estamos haciendo...; de hecho, se lo hago en tiempo real. Hoy se lo presento al consejero a las 16:00 horas para que me permita tramitar la orden y, si eso marcha, de forma informal yo ya podré tener una reunión en enero con los representantes del componente 19, pero formalmente entiendo que estará en febrero o marzo. Yo se lo comunico en cuanto lo sepa. Muchas gracias por la pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Agradecemos al director general; gracias a su señoría también por su presencia y por la información facilitada esta mañana a esta comisión. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

#### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

*(Pausa.)* Nada, ¿no? Pues, entonces, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 11 horas y 11 minutos)*.

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid